

# ECOETIQUETAS



**OBJETIVO:**

“Identificar aquellos productos o servicios cuyos efectos medioambientales durante todo su ciclo de vida sean menores que los de su misma categoría que no pueden obtener el distintivo”

“El ecoetiquetado es un distintivo que informa y estimula a los consumidores a escoger productos y servicios con menores repercusiones sobre el medio ambiente. Mediante la compra de productos con ecoetiquetas se estimula a los fabricantes a producir este tipo de productos y servicios.”

## ISO 14000

- 1) Deben ser exactas, verificables, y no engañosas.
- 2) No deben crear barreras comerciales.
- 3) Deben ser basadas en las ciencias.
- 4) Deben tomar en consideración el ciclo vital completo del producto o servicio.
- 5) Deben estimular el mejoramiento del producto o servicio.

La ISO ha diseñado tres normas para definir diferentes tipos de etiquetas ecológicas o ecoetiquetas.

ISO 14020 Etiquetado Ecológico. Principios básicos para todos los sistemas de ecoetiquetado

Ecoetiquetas ISO Tipo I,

*"Programa voluntario y multicriterio de certificación por tercera parte, que concede etiquetas a aquellos productos medioambientalmente preferibles, frente a otros similares dentro de una misma categoría, y basándose en consideraciones del ciclo de vida"*

Creadas por un organismo independiente que no interviene en el mercado, se rigen por la norma ISO 14024. (Etiquetado Ecológico. Ecoetiquetas Tipo I. Principios guía, prácticas y procedimiento de certificación de los programas multicriterio (Tipo I)). Son basadas en criterios múltiples determinados por programas voluntarios terceros. El *German Blue Angel* y el *US Green Seal* son ejemplos de etiquetas de Tipo I.

Ecoetiquetas ISO Tipo II, según la norma ISO 14021, (Etiquetado Ecológico. Autodeclaraciones. Términos y definiciones, símbolos y métodos de ensayo y verificación). Son autodeclaraciones que hacen los propios fabricantes. Son declaraciones informativas sobre el ambiente por parte del propio fabricante. La "espiral Mobius" usada para indicar los contenidos reciclados de productos es una etiqueta de Tipo II.

Ecoetiquetas ISO Tipo III, definidas en la norma ISO 14025 como declaraciones ambientales que dan información cuantitativa muy detallada basada en indicadores. Proveen información sobre los contenidos del producto basada en verificación independiente usando índices predefinidos. El Sistema de Certificación Científica "Eco-Descripción Certificada" es un ejemplo de una etiqueta del Tipo III.

## GENERAL



### RED MUNDIAL DE ETIQUETADO ECOLÓGICO (GEN)

<http://www.gen.gr.jp/>

Asociación internacional de sistemas multicriterio de etiquetado ecológico (ISO Tipo I) (Programas nacionales de etiquetado ecológico).

Fundada en el año 1994. Voluntario y sin ánimo de lucro. Miembros: 24 programas nacionales (y de ámbito supranacional) de los 5 continentes. Más de las 3/4 partes de todos los sistemas de etiquetado ecológico a nivel mundial son miembros del G.E.N.

### Oficial



### ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA

<http://europa.eu.int/comm/environment/ecolabel>

El Reglamento CEE, nº 880/92 del Consejo, Real Decreto 598/1994 establece un sistema europeo de concesión de etiquetas ecológicas con el fin de fomentar a los productos o servicios que respeten el medio ambiente frente al resto, de similares características.



### AENOR- MEDIO AMBIENTE

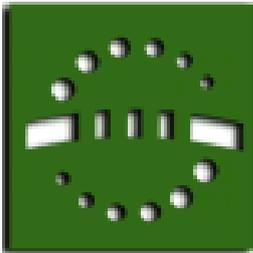
<http://www.aenor.es/>

Es una marca de conformidad con normas UNE de criterios ecológicos, concebida para distinguir aquellos productos o servicios que tengan una menor incidencia sobre el medio ambiente durante su ciclo de vida: materias primas utilizadas, diseño, fabricación, utilización y eliminación después de agotada su vida útil.



<http://www.donana.es/>

La Etiqueta Doñana 21 es un distintivo creado por la Fundación Doñana 21 para poner en alza los valores diferenciales de las empresas y productos de la Comarca de Doñana. A través de la Etiqueta Doñana 21 las empresas adheridas incorporan a la gestión cotidiana de sus empresas, evidencias de gestión responsable respecto a estándares reconocidos de calidad y medio ambiente, así como de respeto al entorno social y económico en que desarrollan sus actividades.



#### **DISTINTIU DE GARANTÍA DE QUALITAT AMBIENTAL**

<http://www.gencat.net/mediamb/gamb/cast/distintiu.htm>

El Distintivo de garantía de calidad ambiental es un sistema de etiquetado ecológico que se creó a través del Decreto 316/1994, de 4 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña.

Inicialmente, el alcance del Distintivo se concretaba en garantizar la calidad ambiental de determinadas propiedades o características de los productos.

Mediante el Decreto 296/1998, de 17 de noviembre, se amplía el ámbito del Distintivo de garantía de calidad ambiental a los servicios, de forma que se completa este sistema oficial de certificación ambiental.

#### Otros países



ALEMANIA

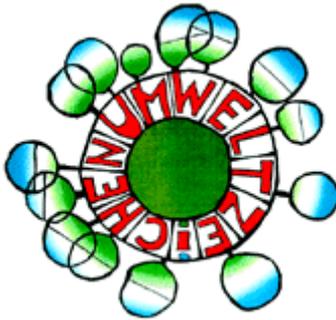
UMWELTZEICHEN "BLAUER ENGEL" (ANGEL AZUL)

<http://blauer-engel.de>



**CISNE BLANCO**

[www.ecolabel.no](http://www.ecolabel.no)



**AUSTRIAN ECOLABEL**

<http://www.bmu.gv.at>



**NF ENVIRONMENT FRANCIA**

<http://www.afnor.fr>



**MILIEUKEUR HOLANDA**

<http://www.milieukeur.nl>



**ENVIRONMENTAL CHOICE CANADA**

<http://www.environmentalchoice.com>



**ECO-MARK JAPON**

<http://www.jeas.org>



**ENVIRONMENTAL CHOICE NUEVA ZELANDA**

<http://www.ianz.govt.nz>



**ECO-MARK INDIA**

<http://envfor.nic.in/cpcb/ecomark>



**GREEN SEAL EEUU**

<http://www.greenseal.org>



**GREEN MARK TAIWAN**

<http://www.greenmark.itri.org.tw>



**KOREA ENVIRONMENTAL LABELLING ASSOCIATION (KELA)**

<http://www.kela.or.kr>



## EFICIENCIA ENERGÉTICA

### Oficial

**Energía**

Fabricante  
Modelo

Más eficiente

A  
B  
C  
D  
E  
F  
G

Menos eficiente

**consumo de energía** kWh  
(lavado y secado de la capacidad total de lavado 60°)

(sólo) Lavado kWh  
El consumo real depende de las condiciones de utilización del aparato

**Eficacia de lavado**  
A: más alto B: más bajo  
velocidad de centrifugado (rpm)

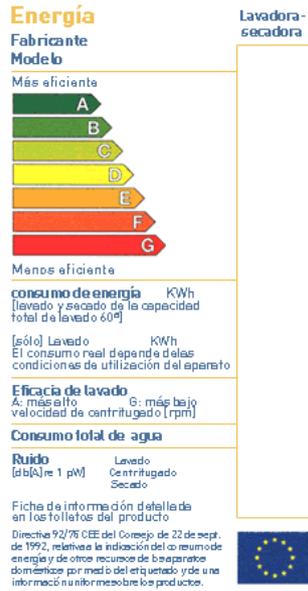
**Consumo total de agua**

**Ruido** Lavado  
(dB(A)re 1 pW) Centrifugado  
Secado

Fiche de información detallada en los folletos del producto

Directiva 92/76 CEE del Consejo de 22 de sept. de 1992, relativa la indicación del consumo de energía y de otros recursos de los aparatos domésticos por medio del etiquetado y de una información adicional sobre los productos.

Lavadora-secadora



Etiqueta de consumo energético

### ETIQUETA ENERGÉTICA

Es obligatoria, informa sobre el consumo del aparato en relación al consumo medio de un aparato de similares características.

Aporta información sobre:

- Los niveles de eficiencia energética, desde la A a la G (de mayor a menor eficiencia).
- Datos del fabricante, tipo de producto, modelo.
- Puede llevar también la etiqueta ecológica de la Unión Europea si satisface los requisitos y le ha sido concedida (esta etiqueta es voluntaria).
- Dependiendo del electrodoméstico del que se trate informa también sobre otros aspectos y parámetros del electrodoméstico tales como la eficacia de secado, de centrifugado, capacidad en kilos, volumen de alimentos, ruido, etc.
- La bandera de la Unión Europea y una referencia a la normativa que la regula en cada aparato.

Para los frigoríficos, recientemente se han incorporado dos clases más de eficiencia energética, A+ y A++, de menor consumo que la clase A.



UE ENERGY STAR

<http://www.eu-energystar.org/es/>

Esta otra etiqueta identifica a una serie de productos que también responden a criterios de eficiencia energética (establecidos por la Agencia de Protección Ambiental Americana): monitores de ordenador, impresoras, scanners, videos, y que se pueden encontrar en cualquier comercio del gremio.

## ALIMENTOS

La agricultura ecológica se encuentra regulada legalmente en España desde 1989, en que se aprobó el Reglamento de la Denominación Genérica "Agricultura Ecológica", que ha venido aplicándose hasta la entrada en aplicación, del Reglamento (CEE) 2092/91 del Consejo, sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, siendo inicialmente el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica el encargado de controlar la producción ecológica en todo el territorio nacional.

En España, el control y la certificación de la producción agraria ecológica se lleva a cabo mayoritariamente a través de Consejos o Comités de Agricultura Ecológica territoriales, que son organismos dependientes de las Consejerías o Departamentos de Agricultura de las Comunidades Autónomas, o directamente por Direcciones Generales adscritas a las mismas.

### Oficial



PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA

<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/encuesta/introduccion.htm>



AGRICULTURA ECOLOGICA UNION EUROPEA

[http://europa.eu.int/comm/agriculture/qual/organic/brochure/abio\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/agriculture/qual/organic/brochure/abio_es.pdf)

### Café



CAFÉ SOSTENIBLE DE NICARAGUA

<http://www.ecodes.org/pages/areas/cooperacion/cafe.asp>

### Otros países



AGRICULTURA BIOLÓGICA FRANCIA



AGRICULTURA ECOLÓGICA ITALIA

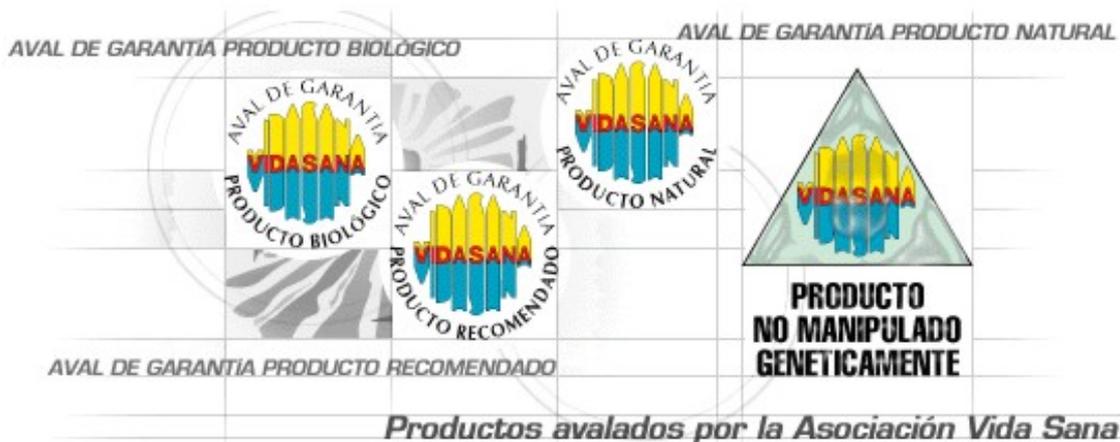


**ANAB**

ASSOCIAZIONE NAZIONALE ARCHITETTURA BIOECOLOGICA

<http://www.anab.it/home.php>

### No oficial



**ASOCIACIÓN VIDA SANA**

<http://www.vidasana.org/index.asp>

La Asociación Vida Sana empezó a conceder sus avales en 1980 con el objetivo de garantizar la confianza entre productores y consumidores. Desde entonces, los distintivos se conceden gratuitamente a los productores que acepten las verificaciones in situ y el análisis de sus productos.

## COMERCIO JUSTO

La red internacional FINE=

FLO (Fair Trade Labelling Organizations International - organización otorgante del sello de calidad del Comercio Justo)

IFAT (The International Fair Trade Association - federación internacional del Comercio Justo)

NEWS (The International Fair Trade Association - federación internacional del Comercio Justo)

EFTA (The International Fair Trade Association - federación internacional del Comercio Justo)

ha elaborado una definición del término Comercio Justo internacionalmente reconocida:

"El Comercio Justo es una asociación comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto que busca mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones en el comercio y garantizando los derechos de los productores y trabajadores marginados, particularmente en el Sur.

Las organizaciones de Comercio Justo (apoyadas por consumidores) se comprometen activamente a apoyar a los productores, a sensibilizar a la opinión pública y llevar a cabo campañas en favor de cambios en las normas y prácticas del comercio internacional convencional."



FAIR TRADE

<http://www.fairtrade.net>

La certificación de productos Fair Trade es realizada por las organizaciones miembros de Fair Trade Labelling Organizations (FLO). Estas organizaciones, ya sean europeas, norteamericanas o japonesas, certifican los productos agrícolas como café, cacao, miel, azúcar, banano y té, que han sido comprados directamente a los pequeños productores de países en desarrollo, a quienes se les ha garantizado un precio justo. Es importante aclarar que esta certificación no implica un manejo ambiental estricto, aunque el aspecto ambiental si es tenido en cuenta por estas certificadoras.

Certificadoras de Fair Trade miembros de FLO:



MAX HAVELAAR

<http://www.maxhavelaar.nl>



## TIENDAS SOLIDARIAS

Las tiendas solidarias son las tiendas especializadas en el comercio justo. A través de la venta, de la concienciación y de la acción política, intentan que el comercio mundial sea más justo. En Europa hay más de 3000 tiendas que han formado organizaciones nacionales y, además, la "NEWS!", la red de tiendas solidarias europeas.

## TURISMO



**BANDERA AZUL**

<http://www.blueflag.org>

La Campaña Bandera Azul es una ecoetiqueta selectiva concedida en el año 2005 a más que 3100 playas y puertos en 35 países de Europa, la República Sudafricana, Canadá, Nueva Zelanda y 4 países en el Caribe.

Es un símbolo reconocido que exige el cumplimiento de exigentes niveles sanitario-ambientales.

Se basa en el cumplimiento de una serie de criterios específicos en las playas y puertos galardonador, que se agrupan en torno a cuatro pilares básicos: a) calidad de las aguas de baño, b) información y educación ambiental, c) gestión medioambiental, y d) seguridad y servicios.

Es concedida anualmente, con el fin de asegurar el cumplimiento continuado de sus criterios.



### PROYECTO LIFE "VISIT"

[http://www.yourvisit.info/index\\_gb.html](http://www.yourvisit.info/index_gb.html)

Ecoetiquetas para el Turismo en Europa.

Las Ecoetiquetas VISIT en Austria, Francia, Escocia, Dinamarca, Suecia, Países Bajos, Suiza, Luxemburgo e Italia garantizan el etiquetado de acuerdo a los más altos niveles en todos los aspectos ambientales importantes.

Cada ecoetiqueta, con sus implícitas exigencias a hoteles u otras instalaciones turísticas, debe contribuir a una mayor calidad medioambiental y al mantenimiento de una naturaleza intacta en los lugares de destino.



### CERTIFICADO GLOBAL

[http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont\\_lab\\_greenlobe.html](http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont_lab_greenlobe.html)



*EcoLabel*

### LUXEMBURGO

[http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont\\_lab\\_lux.html](http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont_lab_lux.html)

**La Clef**



**Verte**

### FRANCIA

[http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont\\_lab\\_lesclefvertes.html](http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont_lab_lesclefvertes.html)



### HOLANDA

[http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont\\_lab\\_milieu.html](http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont_lab_milieu.html)



**SUIZA**

[http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont\\_lab\\_ch.html](http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont_lab_ch.html)



**ITALIA**

[http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont\\_lab\\_legambiente.html](http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont_lab_legambiente.html)



**DINAMARCA, ESTONIA, SUECIA**

[http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont\\_lab\\_greonnenoegele.html](http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont_lab_greonnenoegele.html)



**ESCOCIA INGLATERRA**

[http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont\\_lab\\_greentourism.html](http://www.yourvisit.info/public/gb/gbcont_lab_greentourism.html)

## SISTEMAS DE RECOGIDA

### Oficial



#### PUNTO VERDE

<http://www.ecoembes.com/>

Indica que los fabricantes pagan y participan en el funcionamiento de un sistema de gestión de envases (Ecoembes)

Etiqueta que se pone a los envases (botellas, vidrios, cartones,...) y los identifica como aquellos por los cuales la empresa envasadora paga un canon, tanto para su recogida, como para que este residuo que se genera entre en un circuito de reciclaje, evitando la contaminación del medio ambiente.

(Ley 11/1997 de envases y residuos de envases)



#### SIGRE

<http://www.sigre.es/>

Equivalente al punto verde en los envases de productos farmacéuticos.

Mediante la inclusión del **Símbolo SIGRE** en sus envases, los laboratorios adheridos al sistema garantizan que los envases y productos que comercializan serán gestionados adecuadamente para evitar que puedan dañar el medio ambiente.

Si bien desde el punto de vista medioambiental el envase de un producto farmacéutico no tiene ninguna diferencia especial con cualquier otro tipo de envase (vidrio, cartón, papel, plástico, aluminio, etc.) sí lo tiene en cuanto al producto que ha contenido ese envase. **SIGRE** garantiza el reciclado de los materiales de envasado, contribuyendo además a evitar que los restos de medicamentos y los medicamentos en mal estado o caducados, sean tirados a la basura sin recibir un tratamiento adecuado para su eliminación.



### APARATOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS

Según el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos: El símbolo indica la recogida selectiva de aparatos eléctricos o electrónicos. Se estampará de manera visible, legible e indeleble.



DEVOLUCIÓN Y RETORNO

## ENVASES

No oficial



ECOACERO

<http://www.ecoacero.com/>



TETRA PAK

<http://www.tetrapak.es/>



**PRO CARTON** PRO CARTÓN

<http://spain.procarton.com/html/index.php?page=0>



ALUMINIO

<http://www.aluminio.org/>

## PICTOGRAMAS

Signo de la escritura de figuras o símbolos.

Oficial



Xn: NOCIVO  
Xi: IRRITANTE

IRRITANTE



PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE



C: CORROSIVO

CORROSIVO



E: EXPLOSIVO

EXPLOSIVO



F+: EXTREMADAMENTE INFLAMABLE  
F: FÁCILMENTE INFLAMABLE

INFLAMABLE



T+: MUY TÓXICO  
T: TÓXICO

TOXICO



O: COMBURENTE

COMBUSTIBLE

## MADERA

No oficial



**FSC (FOREST STEWARDSHIP COUNCIL): CERTIFICACIÓN FORESTAL**

<http://www.fsc-spain.org/index.html>

Es un organismo internacional que certifica que los bosques se han gestionado respetando el medio ambiente y los derechos humanos. Está integrado por asociaciones ecologistas, silvicultores, industrias de la madera, organizaciones indígenas e instituciones de certificación. El FSC etiqueta la madera, papel, corcho, etc., que provienen de estos bosques certificados.



**CERTIFICACIÓN FORESTAL PANEUROPEA**

<http://www.pefc.es/es/2/21.html>



**ECOETIQUETA IPE**

<http://www.ipe.es>

Etiqueta concedida por la Asociación de Investigación Técnica de la Industria Papelera Española. Instituto Papelero Español - IPE.

Tiene por objetivo certificar distintas clases de papeles y cartones, desde el punto de vista medioambiental.

## TEXTIL

### ECOLOGÍA TEXTIL

<http://www.aitex.es/tecnologiastextilendirecto/oekotex/>

Es un distintivo de carácter europeo que garantiza la ausencia de sustancias nocivas en los productos textiles durante todo su proceso de transformación, hasta llegar al consumidor final.

La ecología textil abarca tres áreas diferentes: la ecología de producción, la ecología humana y la ecología de residuos.



#### Öko-Tex Standard 100

Este distintivo se encontraría en lo que se conoce como ecología humana.

Aquel, que posee un certificado está autorizado a colocar en su producto la etiqueta: "Textiles de confianza - Test sustancias nocivas según el Oeko-Tex standard 100".

Es necesario que sean visibles tanto el nº de informe de ensayo como el instituto que ha realizado los análisis.

El logotipo se puede fijar en el artículo mediante adhesión, o cosido o con una etiqueta colgante y está disponible en numerosos idiomas con un diseño gráfico común.

Puede ser solicitada por cualquiera: Hiladores, Tejedores, Acabadores, Confeccionistas, Comerciantes, etc...



#### Öko-Tex Standard 1000

AITEX como único Instituto Auditor autorizado en España por el Secretariado Internacional Oeko-Tex: Testex, ofrece la certificación "Oeko-Tex Standard 1000" la cual garantiza que el área de producción que la ha obtenido, cumple la legislación medioambiental vigente aplicable a la misma, así como la existencia de adecuadas prácticas de gestión, tanto de la calidad y organización, como medioambientales.

## OTROS



### RECICLADO

La inscripción quiere señalar que es conveniente depositar el producto en un punto de recogida selectiva, pero "puede resultar un símbolo ambiguo" ya que puede inducir a creer que el artículo está elaborado con materiales reciclados.

"círculo Mobius": etiqueta que se le adjudica a todos los productos que son reciclables: vidrio, papel, cartón, aluminio, tetrabrik, plástico, pero que no está avalada por ningún sistema oficial de identificación.

### SIN CFC

Según la OCU no tienen razón de ser, ya que los clorofluorocarbonos están prohibidos desde 1987. Aun así, ofrecen "una falsa garantía de seguridad" y "ocultan" que otros productos sustitutivos pueden ser igualmente nocivos para la capa de ozono como el bromo, los hidrocarburos parcialmente fluorados o clorofluorosos, cuya utilización sigue aumentando.

### BIODEGRADABLE

Entre los distintivos que han destacado se encuentra por ejemplo el que llevan muchos jabones y detergentes con la leyenda "biodegradable", que significa que más del 80% de los agentes tensoactivos (presentes en estos productos) que emplean son biodegradables. Esto no quiere decir que el producto tenga un valor añadido sino que es el porcentaje de tensoactivos biodegradables que por ley deben estar presentes en estos productos.